



Ocampo, Guanajuato. A 21 de Octubre del 2024

Oficio No. RSI-UT-130/2024

Asunto: Entrega de información.

Estimado(a) solicitante.

PRESENTE

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100013024

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

Túrnese a la administración pública centralizada, paramunicipal, institutos, fideicomisos, sistemas, patronatos, DIF, organismos autónomos, comisiones, dependencias, academias, secretarías, y demás dependencias y entidades que conformen a la administración municipal para que se pronuncien respecto a:

- 1.- Número de personas que despidieron
- 2.- Número de personas que contrataron
- 3.- Número de personas que renunciaron
- 4.- Monto erogado para el pago de finiquitos
- 5.- Monto erogado para el pago de liquidaciones
- 6.- Monto erogado para el pago de prestaciones con motivo de despido o renuncia Los anteriores planteamientos se requieren a partir del mes de septiembre al 11 de octubre del presente año 2024, desagregado, detallado y precisado por los apartados solicitados, así como se requiere el pronunciamiento de las entidades antes mencionadas y que conforman a la administración municipal.





En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4, 11, 17, y con fundamento en lo que establecen los artículos 1, 21, 47, 48 fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, una vez que se ha realizado la gestión de información correspondiente con las dependencias de *Recursos Humanos y Sistema DIF Municipal*, me permito remitir a usted la información proporcionada por dichas áreas:



Oficio No. RH-76/10/2024 Ocampo, Gto., a 18 de octubre de 2024 Asunto: Respuesta a su solicitud

LIC. NANCY MONSERRAT SÁNCHEZ PRADO TITULAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PRESENTE

Por medio de la presente le envió un cordial saludo y admiración por la labor que tan eficiente usted desempeña, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento como se indica en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Gto. Referente a su solicitud de información con número de folio: 110197100013024. Le informo lo siguiente:

- 1. NUMERO DE PERSONAS QUE DESPIDIERON: 3 (En trámite para liquidar)
- 2. NUMERO DE PERSONAS QUE CONTRATARON: 11
- 3. NUMERO DE PERSONAS QUE RENUNCIARON: 0
- 4. MONTO EROGADO DE PARA EL PAGO DE FINIQUITOS: \$1,866,902.71
- 5. MONTO EROGADO PARA EL PAGO DE LIQUIDACIONES: \$1,866,902.71
- 6. MONTO EROGADO PARA EL PAGO DE PRESTACIONES CON MOTIVO DE DESPIDO O RENUNCIA: 0

Sin más que atender, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
"UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES"

C.P KARLA PATRICIA AZPEITIA GONZÁLEZ

DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

C.c.p Archivo

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 37630 Tel. (428) 68 30065





OCAMPO, GUANAJUATO A 18 DE OCTUBRE DE 2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

No. OFICIO: DIR/130/2024

LIC. NANCY MONSERRAT SÁNCHEZ PRADO.

TITULAR DE LA OFICINA DE ACCESO

A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE OCAMPO. GTO.

Presente:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y de la misma manera le doy contestación a la solicitud enviada a esta dependencia con folio 110197100013024, recibida el día 18 de octubre de la presente anualidad, donde se solicita lo siguiente:

- 1. Número de personas que se despidieron, fue un total de 2 trabajadores.
- 2. Número de personas que se contrataron, de lo cual solo una persona ha ingresado a laborar a esta dependencia.
- 3. Hasta el momento solo la presidenta del SMDIF de Ocampo ha renunciado al cargo.
- 4. Se ha erogado la cantidad de: \$142,499.19 (ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 19/100 mn.), por liquidaciones.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

TSU. MARÍA CANDELARIA GONZÁLEZ PÉREZ DIRECTORA DEL SMDIF, OCAMPO.





Lo anterior para dar respuesta al requerimiento solicitado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO y/o la UNIDAD DE TRANSPARENCIA, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

"Unidos Somos más Fuertes"

Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado Titular de la Unidad de Transparencia.